

Copia de la Carta escrita p. D. N. J. de Castilla
ordenados S. N. Directores G.ales de este
Adm.^o

Muy S. r. mo. Los S. N. Directores G.ales de
M. en Carta de 16 de el corr. se sirven prece-
nirne lo siguiente:

e Fdvienda M al Adm. alas Salinas de Arana
q. en el supuesto a que su Comunidad a Herederos le
haian entregado limpias, depuradas, bien condicio-
nadas, y medidas las Sales q. han fabricado en este
año: descontandoles un veinte p. Ciento a todas
ellas; y basando despues tres mil seiscientos, y diez
fanq. p. el Diezmo Venoz; y mil trescientas noventa
y una fanq. a situados, les pague las restantes a
dos xx. de M cada una: la mitad a su im-
pote desde luego y otra mitad hasta su
cumplim. en fin de este año: todo en confor-
midad de la contrata q. tienen propuesta; no ob-
stante uno hallarse aprobada. Expresando lo
asi en las dos Cartas a pago q. ha de tomar, y
cuyos dros debejan satisfacer los mismos Her-
ederos.

En cuya inteligencia dispondra
M supuntual obsequia pre q. se haia be-
nificado la entrega de sales limpias depuradas
bien condicionadas y medidas las fabricadas
en este año con la Reva. ad Corresp. y de que
dar M en esta intelig. me dara aviso.



Dio fe en M de Burgos 20 de
Nov. de 1778. M. de M. sumario S. r.
J. de Castilla